

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 5 de enero de 2016.
- Se archiva por cese en su ejercicio las siguientes actividades:
 - De Bar denominado “Al límite” en Avda. Emiliano García Roldán, 7 que promovía D^a. Rafaela Ramírez Herrera
 - De papelería en local de Nuevo Manzanares, 35 que promovía D^a. Eva Valero Arribas.
- Se amplía el plazo en DOS MESES para la subsanación de deficiencias en expediente de cambio de titularidad de establecimiento destinado a la actividad de oficina bancaria en calle Empedrada, 21 que demanda “Caixabank, S.A.”
- Se amplía el plazo en UN MES de “Lavandería Manzanares, S.L.” para subsanación de deficiencias en expediente de apertura que tramitan en el Polígono Industrial, parcela B1-B.
- Se concede ampliación de plazo de TRES MESES en las siguientes obras:
 - En calle Reyes Católicos, 9 que formula “Construcciones y Promociones Valdeman, S.L.”
 - De construcción de vivienda unifamiliar en calle Ortega y Gasset, 8 que promueven D. Miguel-Ángel López Peñuelas y esposa.
 - En el Polígono Industrial, que demanda su promotor D. José Miguel Díaz-Cano Gómez
 - Que demanda D^a.Gloria María López de la Manzanara Nieto-Márquez
- Se acepta la renuncia para construcción de vivienda unifamiliar en calle Eduardo Chillida, 6 que plantean sus titulares D. Miguel-Ángel Martínez Jiménez y esposa
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza la colaboración municipal demandada por la Cofradía de Ntra. Sra. de la Paz para sus fiestas.
- Se autoriza la ocupación de la vía pública para la venta de barquillos de canela en fiestas tradicionales que demanda D^a. Josefa Masegosa Colorado.
- Se autoriza la instalación del Circo Coliseo en Manzanares, siempre que no incluyan en su espectáculo animales.
- Se aprueba el expediente de contratación de la gestión del Servicio de Bar durante la celebración del Carnaval 2016, en la Carpa de la Caseta Municipal “La Pérgola”
- Se autoriza la prórroga del contrato de la gestión del servicio de transporte del Centro Ocupacional y Centro de Día para Discapacitados suscrito con “Autobuses José Márquez Villarejo, S.L.” con las rutas y horarios actuales por un año.
- Se aprueba la Addenda al Convenio con el Club de Baloncesto Manzanares, al ser necesario un número menor de monitores, lo que implica una menor aportación al mismo.
- Se aprueban las diferencias retributivas que demanda dos empleados municipales

Manzanares, a 15 de enero de 2016

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE.



EL SECRETARIO GENERAL